FORMATO Nº 26 INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO DATOS DEL DOCUMENTO INF01-LP07-2023-HRDT- I CONV Número de informe Fecha del informe **FUNCIONARIO A LA QUE SE** DIRECTOR EJECUTIVO DIRIGE EL INFORME ANTECEDENTES Con fecha 27 de diciembre del año 2023, se efectuó la convocatoria del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA Nº 07-2023-HRDT - PRIMERA CONVOCATORIA "SUMINISTRO DE DESCARTABLE BIODEGRADABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA". Con fecha 19 de diciembre del año 2024, se efectuó la etapa de presentacion de ofertas, etapa en la que se presento una (01) oferta al procedimiento. Como resultado de la etapa de evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de buena pro, y conforme a los considerandos indicados en acta de fecha 20/12/2024, el Comite de Seleccion declaró el desierto del procedimiento de selección: LICITACION PUBLICA № 07-2023-HRDT - PRIMERA CONVOCATORIA "SUMINISTRO DE DESCARTABLE BIODEGRADABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA". DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO DENOMINACIÓN DE LA "SUMINISTRO DE DESCARTABLE BIODEGRADABLE PARA EL CONVOCATORIA DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA". TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA Nº 07-2023-HRDT SELECCIÓN **NÚMERO DE CONVOCATORIA** PRIMERA CONVOCATORIA ITEM(S) DECLARADO(S) ITEM 1 (ITEM PAQUETE) DESIERTO(S) MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes. Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas. Se verifico la inexistencia de dos (2) ofertas válidas: Las ofertas presentadas, no acredita fehacientemente la documentacion de presentacion obligatoria v/o regusistos de calificacion ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones: Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección. Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas. Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones. Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de X determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento. 6,5 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO uego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto. pudo tener como origen en lo siguiente: El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado. Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir. 7.3 Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o X descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas. 7.5 Otros 7.6 Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] Presentaron información incongruente, además que no alcanzaron el mínimo de experiencia requerida como MYPE. En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes; 1.- Prever abastecimiento por tiempo necesario en tanto se adjudica procedimiento de selección. 2.- Solicitar el pronunciamiento de área usuaria, respecto a la persistencia de la necesidad, así como si mantiene los requerimientos técnicos mínimos, documentación obligatorio y requisitos de calificación de la contratacion Firmado digitalmente por VILCHEZ GLESIAS Gustavo Custodio FAU 20440374249 solt Motor: Soy el autor del documento Fecha: 27.12.2024 08:00:10 -05:00 9 FIRMA DIGITAL GUSTAVO CUSTODIO VILCHEZ IGLESIAS JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

LICITACION PUBLICA Nº 07-2023-HRDT - PRIMERA CONVOCATORIA SUMINISTRO DE DESCARTABLE BIODEGRADABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA

En la ciudad de Trujillo, siendo las 17:00 horas, del 20 de diciembre del año 2024, en la Oficina de Logista del Hospital Regional Docente de Trujillo, dio inicio la reunión de los señores miembros del Comité de Selección de la LICITACION PUBLICA N° 007-2023-HRDT para el: "SUMINISTRO DESCARTABLE BIODEGRADABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA", designados mediante Formato N° 04 (06-LP07-2023-HRDT) de fecha 06 de Diciembre del año 2024, los que fueron citados a la presente reunión en atención a la convocatoria realizada por el Presidente del Comité de Selección.

En el presente acto estuvieron presentes los siguientes miembros:

Gustavo Custodio Vílchez Iglesias Presidente Titular
Cynthia Leticia Zavala Rodríguez Primer Miembro
Irma Constancia Villajulca Eustaquio Segundo Miembro

De acuerdo a la información obtenida en el SEACE, se registraron los siguientes participantes:

Niro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	
1	20477171321	NEGOCIOS NEGI S.A.C.	24/01/2024	Válido
2	20545097231	FACECUP'S S.A.C	13/01/2024	Válido
3	20602403867	POLYSTAR PERU S.A.C.	24/01/2024	Válido
4	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	04/01/2024	Válido
		PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	11/01/2024	Válido
6	20608287958	TRANSACCIONES EMPRESARIALES A & K E.I.R.L.	18/01/2024	Válido
7		VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	28/12/2023	Válido
8	20609211530	H & L MEDICAL BUSSINES PERU E.I.R.L.	28/12/2023	Válido

Acto seguido se procede a revisar el reporte de la presentación de propuestas según detalle siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1 20608287958 CONSORCIO 19/12/2024 22:50:56 20608287958 19/12/2024 23:32:07 Enviado Valido								Valido	









A continuación, el Comité de Selección, verificó la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, con la finalidad de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases, determinándose lo siguiente:

Nro RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1 20608287958 C	ONSORCIO LIDER	NO ADMITIDA, plazo ofertado en anexo Nº 04(Declaración Jurada de Plazo de entrega (FOLIO 16) de la oferta indica 720 días calendarios, no correspondiendo a lo establecido en las bases integradas-Requerimiento.

Teniendo en cuenta dicho resultado, el Comité de Selección determina lo siguiente:

- 1. Declara desierta la LICITACION PUBLICA Nº 07-2023-HRDT para el LICITACION PUBLICA № 07-2023-HRDT - PRIMERA CONVOCATORIA "SUMINISTRO DE DESCARTABLE BIODEGRADABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA".
- 2. Hacer llegar el resultado del procedimiento de selección al encargado del SEACE para que realice la correspondiente notificación a través de la Plataforma del SEACE, conforme al calendario del procedimiento.

No habiendo asuntos adicionales que tratar, los miembros del Comité de Selección dieron por concluida la reunión, siendo las 14:30 horas del mismo día, procediéndose a la redacción de la presente acta que cuenta con la conformidad y firma de los presentes.

Gustavo Custodio Vilchez Iglesias Presidente Titular

Comité de Selección

Cynthia Leticia Zavala Rodríguez Primer Miembro

Comité de Selección

Villajuica Eustaquio Irma Constancia

Segundo Miembro

Comité de Selección